

### **13. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS.**

El procedimiento que se va a seguir para evaluar el aprendizaje de los alumnos/as es el siguiente:

- Evaluación inicial.

Se realizará una Evaluación inicial al comienzo del curso escolar para determinar el grado de formación e interés del alumnado, y así posteriormente, adecuar los contenidos a las características del grupo y de los alumnos de forma personalizada.

- Seguimiento del trabajo diario.

Para que el proceso de aprendizaje no se convierta en una constatación del resultado obtenido, es necesario realizarla a lo largo del proceso. Por tal motivo se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en clase, observando su actitud, revisando su trabajo, los informes realizados y, en general, todo lo que les pueda orientar y acostumbrar a realizar un trabajo sistemático, ordenado y continuado a lo largo del curso.

- La autoevaluación.

Es un trabajo que deben realizar los alumnos al terminar cada unidad. Se hará en casa de forma individual, aunque en clase se corregirán las principales dificultades que se puedan presentar.

- La prueba escrita o examen.

El examen no sólo ha de ser un instrumento de calificación sino que también ha de ser un instrumento de aprendizaje.

Las pruebas se elaborarán de manera que incluyan actividades variadas, en lo posible motivadoras, con análisis de soluciones problemáticas, de estrategias, de contraste de hipótesis, de transferencia de conceptos teóricos al análisis reales, etc. Sobre ellas ha de reflexionar el alumno, confrontando en ocasiones sus ideas anteriores con las nuevas que se pretenden que hayan aprendido.

Una vez corregidas, se aclararán las actividades que hayan presentado mayores dificultades.

-Recuperación.

Según los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente se puede recomendar a cada alumno/a la realización de algunas actividades de recuperación, actividades que realizarán en casa y que supongan una ayuda para aprender aquello que tenga dificultades.

Si el alumno/a al terminar el período de clases, y hallar la media ponderada de todas las notas obtenidas a lo largo del curso, no alcanzara la calificación mínima de cinco tendrá que realizar una prueba extraordinaria, en caso de que se realice, de todos los contenidos mínimos impartidos durante el curso.

#### **14. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAYAN A APLICAR.**

- La puntuación de las actividades de evaluación se comunicará al comenzar las pruebas, ésta será en función del grado de dificultad de cada actividad.
- Los errores en los resultados de cálculo matemático se considerarán admisibles siempre que éstos no sean consecuencia de errores conceptuales y no sean sistemáticos.
- Se valorará el uso del vocabulario y la notación científica. Por los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y de la mala redacción, podrá bajarse hasta un punto la calificación, salvo casos extremos.
- Las pruebas escritas supondrán el 100 % de la nota, y para redondear la nota a números enteros se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno y algún trabajo escrito si es factible. Excepto en aquellos casos que la actitud del alumno sea negativa.
- La calificación se realizará mediante dos pruebas escritas por evaluación que se valorarán un 40% la primera y un 60% la segunda; es necesario sacar un cuatro como mínimo para poder hacer media y la evaluación será continua a lo largo del curso, por lo que lo tratado en un trimestre entrará en los trimestres posteriores. La calificación final del curso se realizará en base a la siguiente ponderación:

$$\text{NOTA FINAL} = (\text{NOTA 1ª EV} + \text{NOTA 2ª EVA} * 2 + \text{NOTA 3ª EV} * 3) / 6$$

Las calificaciones son numéricas del 0 al 10.

Es necesario haber obtenido en cada evaluación un mínimo de cuatro para poder realizar la media ponderada anterior. Se superará la materia con una calificación de cinco o superior.

Se propondrá una prueba escrita de recuperación en la evaluación ordinaria después de los tres trimestres en el mes de mayo, para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado la calificación de cinco(5) que versará

sobre todos los contenidos mínimos de la asignatura. Deben responder al menos al 70%.

Aquellos alumnos/as que no hayan superado la asignatura en el mes de mayo por no haber obtenido una calificación mínima de cinco(5),deberán presentarse a la prueba extraordinaria que versará sobre todos los contenidos mínimos tratados durante el curso, en caso de que se realicen. Deben responder al menos al 70%.

Si el comportamiento en clase es inadecuado (faltas de respeto a los compañeros o al profesor, daños en el material del centro, hablar y molestar en clase, no respetar las normas de comportamiento en el laboratorio, no realizar las tareas que se manden durante la clase, etc.), esto podrá tener efectos negativos sobre la calificación. **Si durante la realización de un examen o prueba escrita alguna persona copia o utiliza materiales no autorizados por el profesor (calculadoras programables, relojes inteligentes, móviles u otros medios digitales o analógicos), dicho examen le será inmediatamente retirado y calificado con un cero. Además quedará como constancia por escrito dicha actitud del alumno/a con una amonestación.**

Cuando un alumno no asista a un examen deberá presentar el primer día de asistencia a clase un justificante oficial al profesor. El profesor podrá realizar el examen el primer día de incorporación del alumno o cualquier otro día que se estime oportuno, ya que se supone que el alumno domina la materia desde el día previsto para el examen. Si el alumno no presenta la debida justificación no se le repetirá el examen y la nota será de 0.

Si un alumno no presenta un trabajo escrito en la fecha establecida, deberá presentar el primer día de asistencia a clase un justificante oficial al profesor y dicho trabajo. En el caso de que el alumno no presente la debida justificación no tendrá la opción de presentarlo y la nota será de 0.

En la puntuación de los ejercicios se valorará:

- El proceso de resolución del ejercicio, la coherencia del planteamiento y el adecuado manejo de los conceptos básicos.
- El uso correcto de las unidades.
- Los razonamientos, explicaciones y justificaciones del desarrollo del ejercicio.
- En los ejercicios donde haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución del siguiente, se puntuará este independientemente del resultado anterior, excepto si alguno de los resultados es incoherente.

- Dada la dificultad de controlar que las calculadoras no sean programables, se exigirá que los resultados de los distintos ejercicios sean obtenidos paso a paso.
- En cualquier caso se penalizará gravemente una solución incorrecta cuando sea incoherente.

### **15. LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.**

Todos, excepto los del tema 9 y 10, que consistirán sólo en la formulación y nomenclatura de las principales funciones orgánicas. Corresponden a los contenidos establecidos por el coordinador/a de la EVAU.

### **16. LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DEL CURSO ANTERIOR.**

Este apartado aparece reflejado en la programación didáctica de Física y Química de 1º de Bachillerato.

- El curso se inicia en régimen de presencialidad y absoluta normalidad. En el caso de que alguna persona tenga que ser confinada temporalmente, se podrían utilizar para ello las plataformas Moodle y G- Suite disponibles en el centro y la comunicación con el alumnado y sus familias mediante correo electrónico.